



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

Aprobado por el pleno del Ayuntamiento, en su sesión de fecha 28/09/2022, el expediente de modificación de crédito nº 9, dentro del Presupuesto General del año 2022, se expone al público durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, a efectos de reclamaciones.

En caso de no presentarse reclamaciones, el mencionado acuerdo aprobatorio se entenderá elevado a definitivo, en previsión de lo cual, se publica resumen por partidas de la modificación indicada:

SUPLEMENTO DE CRÉDITO GASTOS

Partida	Explicación	Crédito Extraordinario
342/62306	EQUIPAMIENTO GIMNASIO	2.200,00 €
TOTAL MAYORES GASTOS.		2.200,00 €

RECURSOS UTILIZADOS:

Partida	Explicación	Euros
REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES		
87000	Remanente de tesorería para gastos generales	2.200,00 €
SUMA IGUAL A MAYORES GASTOS		2.200,00 €

CRÉDITO EXTRAORDINARIO GASTOS

Partida	Explicación	Crédito Extraordinario
920/60905	ORNAMENTACIÓN NAVIDEÑA	3.300,00 €
333/62307	MICRÓFONOS CASA CULTURA	1.000,00 €
TOTAL MAYORES GASTOS.		4.300,00 €

RECURSOS UTILIZADOS:

Partida	Explicación	Euros
REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES		
87000	Remanente de tesorería para gastos generales	4.300,00 €
SUMA IGUAL A MAYORES GASTOS		4.300,00 €

El Carpio de Tajo, 29 de septiembre de 2022.-El Alcalde, Isidoro Gallardo Esteban.

N.º I.-4878